

I. OBJECTIU ESTRATÈGIC / I. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico 3: Fomento del acceso a la función pública Valenciana

PROGRAMA PRESSUPOSTARI PROGRAMA PRESUPUESTARIO	LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN
121C00 Formación y Estudios. D.G. Función Pública	S0518. Becas de preparación de oposiciones

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGIX L'AJUDA
ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Personas con titulación universitaria y nacionalidad de la UE y residentes en la Comunitat Valenciana

SITUACIÓ DE PARTIDA. DESCRIPCIÓ DE NECESSITATS
SITUACIÓN DE PARTIDA. DESCRIPCIÓN DE NECESIDADES

En los próximos años cumplirá la edad de jubilación un gran número de personal empleado público y cuyo relevo conllevará lógicamente un incremento de plazas a convocar.
La juventud opta por empleos más inmediatos y desisten de la preparación de las pruebas de acceso a la Generalitat para evitar cargar a las familias con un esfuerzo adicional.

OBJECTIUS OPERATIUS I EFECTES PRETESOS
OBJETIVOS OPERATIVOS Y EFECTOS PRETENDIDOS

Objetivos:
1. Facilitar el acceso a la función pública valenciana a los jóvenes
2. Garantizar que el acceso a la función pública se efectúe en condiciones de igualdad y que el coste económico implícito en la preparación de las oposiciones no suponga una traba para acceder a cualquiera de los cuerpos de la Generalitat del grupo A.
3. Incentivar la participación en los procesos de acceso al empleo público en el ámbito de la Administración de la Generalitat
4. Incentivar la incorporación de personal con posibilidades de mantenerse en la actividad pública por un tiempo razonable que justifique la concesión de la ayuda pública.
Efectos:
La incorporación de nuevo personal joven a la función pública valenciana con posibilidades de mantenerse en la actividad pública por un tiempo razonable que justifique la concesión de la ayuda pública.

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN

Las Ofertas de Empleo público son anuales y se prevé un relevo generacional en la administración valenciana en corto plazo.

II. COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / II. COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

Encapçalat / Encabezado	2024	2025	2026	TOTAL
FINANÇAMENT PROPÍ / FINANCIACIÓN PROPIA	2.940.000	0	0	2.940.000
FINANÇAMENT COMUNITARI / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)				
FINANÇAMENT DE L'ESTAT / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)				
TOTAL	2.940.000	0	0	2.940.000

(*) Especifiqueu: / (*) Especificar:

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Línies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració.
Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración.

Podrán ser beneficiarias las personas físicas de hasta 35 años de edad que estén en posesión de la titulación universitaria de licenciatura o grado y cumplan los requisitos de la convocatoria.
Mediante resolución anual de la conselleria se convocan ayudas para la preparación de oposiciones para el ingreso en los cuerpos y escalas del grupo A de la administración de la Generalitat. Ejecución plurianual de la convocatoria.

Se conceden un máximo de 350 ayudas para contribuir en los gastos ocasionados por la preparación de pruebas selectivas para el acceso a los distintos cuerpos o escalas del grupo de clasificación profesional A de la administración de la Generalitat. De las ayudas previstas, se reservará un 7% a personas que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33 % y cumplan con el resto de requisitos exigidos para el acceso al empleo público.

IV. PROCEDIMENT DE CONCESSIÓ / IV. PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN

X	Concurrència Competitiva / Concurrencia Competitiva
	Concessió Directa (art. 168.1 LHPSPIS) / Concesión Directa (art. 168.1 LHPSPIS)
	Nominativa (art. 168.1.A) / Nominativa (art. 168.1.A)
	Establida en una norma amb rang legal (art. 168.1.B) / Establecida en una norma con rango legal (art. 168.1.B)
	Establida en Decret per raons del art. 168.1.C / Establecida en Decreto por razones del art. 168.1.C LHPSPIS

V. ACTUACIONS PER A L'EFFECTIVA IGUALTAT DE GÈNERE /
V. ACTUACIONES PARA LA EFECTIVA IGUALDAD DE GÉNERO

Per la naturalesa de les ajudes: / <i>Por la naturaleza de las ayudas:</i>						
	SI es contemplen actuacions sobre igualtat / <i>SI se contemplan actuaciones sobre igualdad</i>					
X	NO es contemplen actuacions sobre igualtat / <i>NO se contemplan actuaciones sobre igualdad</i>					
VI. DESCRIPCIÓ DEL SISTEMA DE SEGUIMENT / VI. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO						
Las personas beneficiarias quedarán sometidas a las comprobaciones administrativas y revisiones de la documentación, contenidas en el artículo 18 de las bases reguladoras: Artículo 18. Método de comprobación y plan de control 1. La comprobación administrativa de la justificación documental de la ayuda concedida se realizará mediante la revisión de la documentación que al efecto se ha establecido en estas bases como de aportación preceptiva por las personas beneficiarias, para el pago de la ayuda. 2. La comprobación material de la efectiva realización de la actividad, existencia de la condición o cumplimiento de la finalidad, se llevará a cabo en los términos establecidos en el plan de control que se elaborará a tal efecto por la Dirección General de Función Pública, a través de la Subdirección General del IVAP, en los términos establecidos en el artículo 169.3 de la Ley 1/2015.						
VII. SEGUIMENT I AVALUACIÓ / VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
Sistema d'indicador / <i>Sistema de indicador</i> INDICADOR ADMINISTRATIU O D'EXECUCIÓ / <i>INDICADOR ADMINISTRATIVO O DE EJECUCIÓN</i>						
INDICADOR	Previst / <i>Previsto</i> 2024	Executat / <i>Ejecutado</i> 2024	Previst / <i>Previsto</i> 2025	Executat / <i>Ejecutado</i> 2025	Previst / <i>Previsto</i> 2026	Executat / <i>Ejecutado</i> 2026
Tiempo de tramitació	9 meses					
% de ejecució	83,33 %					
INDICADOR D'EFICÀCIA O D'IMPACTE / <i>INDICADOR DE EFICACIA O DE IMPACTO</i>						
INDICADOR	Previst / <i>Previsto</i> 2024	Executat / <i>Ejecutado</i> 2024	Previst / <i>Previsto</i> 2025	Executat / <i>Ejecutado</i> 2025	Previst / <i>Previsto</i> 2026	Executat / <i>Ejecutado</i> 2026
Nº de personas beneficiarias	182					
% de beneficiarios que acceden a la GV	15%					

DIN - A4
IA - 07446 - 01 - E